



**SCOUTS**  
Construir un Mundo Mejor

**ASDE**  
Exploradores de Murcia

**Cruz del Sur 242**



## DOCUMENTO DE INFORMACIÓN Y COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

D./Dña. \_\_\_\_\_  
con NIF \_\_\_\_\_, nacido/a el \_\_\_\_\_, con teléfono de contacto \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_, residente en \_\_\_\_\_, con código postal \_\_\_\_\_ situado en la localidad de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_.

De conformidad con la normativa de protección de datos, y con motivo de la formalización de la relación asociativa y la carta de compromiso firmada con usted, le informamos de que sus datos pasarán a formar parte de un tratamiento cuyo responsable es la ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT CRUZ DEL SUR DE MURCIA, con la finalidad de cumplir con todas aquellas obligaciones derivadas de la relación asociativa, tales como la gestión de la asociación, la programación de actividades, la atención a los y las educandas, etc.

Asimismo, le informamos que para el cumplimiento de las obligaciones legales y/u otros compromisos, sus datos pueden ser comunicados a:

- Entidades y Administraciones Públicas
- Entidades bancarias para pagos asociados a la relación asociativa
- Compañías aseguradoras para la tramitación de seguros.
- Administración pública para la solicitud de subvenciones.
- Aquella entidades o clientes que exijan o ante las cuales sea necesario identificarse: proyectos, formación, mensajería, renting y similares.
- Federación de Scouts de Exploradores de Murcia (EXMU)
- Federación de Scouts-Exploradores de España (ASDE)

Sus datos serán conservados el tiempo necesario para satisfacer la finalidad para la que fueron recabados y, en todo caso, durante los plazos mínimos exigidos para atender las obligaciones legales.

Con la finalidad de mantener actualizados los datos proporcionados a la entidad, la persona voluntaria deberá comunicar en la mayor brevedad posible cualquier cambio que se produzca sobre los mismos. Asimismo, la persona voluntaria asume el compromiso de confidencialidad y de guardar secreto respecto de los datos que, con motivo de su actividad asociativa, sean objeto de tratamiento por su parte. Dicha obligación subsistirá aun después de finalizar su relación con el ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT CRUZ DEL SUR DE MURCIA.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como aquellos reconocidos por el nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos cuando resulte de aplicación, dirigiéndose a la persona responsable del Grupos Scout. En caso de no recibir contestación alguna o considerar que su solicitud no ha sido atendida correctamente, el colaborador podrá solicitar la tutela de sus derechos ante la Agencia Española de Protección de Datos, [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

Murcia a, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_